

todo es llevado a la perfección y donde residen las causas primeras, los principios del *Ser*, de la *Belleza* y del *Bien*. Entre la inmaterialidad absoluta y la materia, entre lo que es inmutable y lo que cambia sin cesar, entre estos dos mundos, en fin, demasiado separados para que el uno pueda salir del otro, existe el mundo *Inteligente*, τὸ νοερόν, reproducción atenuada del primero y modelo del tercero. El mundo sensible no es, pues, más que el reflejo de una imagen, la del mundo absoluto, como sus dioses visibles corresponden, pero con menos poder y dignidad, a los dioses inteligibles del mundo superior.

Cada uno de estos mundos tiene su sol: el superior, rodeado de los ejércitos de los cielos y de las razas divinas; el inferior, que vemos, y el intermedio, que no vemos, pero que une la esfera de arriba y la de abajo. Este es el Rey-Sol, que difunde la vida y la organiza sobre el modelo del mundo inteligible: es el *Logos* de Platón, acaso el Verbo de Dios del concilio de Nicea, y ciertamente el sueño de un sueño (1).

Poco importa que Juliano no haya hecho en su teogonía más que seguir a los alejandrinos, ó que muy enterado de las doctrinas cristianas, hubiera querido establecer una relación entre la segunda Persona de la Trinidad y el dios más popular entre los paganos. En realidad renovaba la tesis platónica del mediador, y Porfirio, Yamblico, los taumaturgos, que acababan de matar la filosofía haciendo entrar en ella la superstición (2), enseñaban a los adoradores del Rey-Sol a ponerse en comunicación con los dioses por medio del ayuno, que preparaba a las visiones, y por el éxtasis que las mostraba. Era una supuesta ciencia que tenía sus reglas y un nombre: la *teurgia*. Los pontífices paganos reemplazaban con estos misterios la inspiración, «soplo de los dioses», que no encontraban ya entre los hombres, y creían llegar a conocer también la voluntad divina y por consiguiente las condiciones de la salvación.

Parece, pues, que las dos Iglesias iban a poder combatir con armas iguales.

Pero el cielo de Juliano, con tener tres soles, es muy oscuro y esa su nebulosa teología que reemplaza a los dioses de Homero, radiantes de vida y de belleza, con sutiles abstracciones que difícilmente comprendemos; esos extraños ruidos que se oyen en el fondo de los santuarios, esas estatuas que se agitan en las sombras (3), esas apariciones que se entreveían en el éxtasis, no tenían acción sino en un pequeño número de adeptos y de iluminados. Sólo una estrecha secta podía creer en esto, no una multitud, porque en la *teurgia* todo era personal y secreto.

¡Qué diferencia con la Iglesia, que no reconocía la inspiración de arriba sino en las decisiones de sus obispos reunidos en concilios, donde todo pasaba a la luz del día y en libres discusiones!

Juliano no debía ser más feliz con su sacerdocio que con su dogma. Aquel atrevido teólogo era hombre de alta moralidad. Platón había prescrito el esfuerzo para asemejarse a Dios, εὐμορφωσις τοῦ θεοῦ; Jesús había dicho: «Sed santos como vuestro Padre que está en los cielos»; y la Iglesia repetía las palabras de San Basilio: «El rico es el adminis-

(1) Lamé (*Juliano el Apóstata*, p. 235) y Naville (*Juliano el Apóstata*, pág. 104) admiten esta asimilación, que Rendall (*The Emperor*, p. 93) rechaza, a nuestro ver, con razón. Véase en otro lugar de esta historia cuán familiar era a los filósofos la teoría del λόγος θεός.

(2) Véase, en Eunapo, la *Vida de Yamblico* y los milagros que obraba. J. Simón (*Historia de la Escuela de Alejandría*, II, p. 266) dice: «De Yamblico, por Edesio, descienden Máximo, Cleanto y Juliano.»

(3) Eunapo, en su *Vida de Máximo*, pretende que este taumaturgo podía animar las estatuas por virtud de sus conjuros.

trador instituido por Dios para socorrer a los pobres.» Muchos en el paganismo procuraban acercarse a este ideal, y Juliano fué uno de ellos (4). Se sirvió de su autoridad pontificia para exigir de sus sacerdotes, virtudes que no se adquieren por un mandato. Con el tiempo hubiera podido introducir más disciplina en su Iglesia, más regularidad en las costumbres de sus sacerdotes, más instituciones de beneficencia en la sociedad: son cosas de gobierno. Quédale a lo menos el honor de haberlo intentado.

«Como la vida del sacerdote, escribe en una especie de instrucción pastoral, es más augusta que la del político, conviene darle preceptos y favorecer vocaciones. Ante todo es menester practicar la beneficencia y socorrer a los pobres. Los hay que tienen costumbres irreprochables, y despreciarlos sería despreciar a los dioses. Es una obra de piedad dar aun a los enemigos comida y vestido.

»Nuestra solicitud debe extenderse hasta los malhechores encerrados en las cárceles, porque, a pesar de todo, estos hombres son hermanos nuestros, y luego, al hombre es a quien se da, no a sus costumbres.

»Tres virtudes son necesarias: la bondad para con los hombres, la castidad respecto del cuerpo y el cumplimiento de los deberes de piedad.

»El sacerdote consagrado al culto de los inmortales merece tanto honor y respeto como el magistrado.

»Es preciso que el sacerdote enseñe a los demás, no sólo en las ciudades, sino también en el campo, y que les dé esperanzas para lo que sigue a la muerte.»

Prohíbe a los sacerdotes la lectura de las comedias de masiado ligeras, de los libros licenciosos, de las obras escépticas de Epicuro y de Pirrón; quiere que puedan cantar los himnos sagrados, escritos por hombres a quienes inspire un soplo divino; que por la mañana y por la noche dirijan sus ruegos a los dioses, y que observen siempre perfecta continencia.

Nada de visitas ni festines, a no ser en casa de honorables ciudadanos. Han de huir de la plaza pública, de los espectáculos, del anfiteatro, hasta de la casa del gobernador, a donde sólo irán con la mira de socorrer a los indigentes.

En el templo, en presencia de los dioses, usarán vestiduras suntuosas; en la vida privada mucha sencillez.

«Para el sacerdocio elijase el más virtuoso. ¿Qué importa que sea el más pobre, si ama a los dioses y a los hombres, si da a todos los suyos ejemplo de piedad y si comparte con los pobres lo poco que posee?»

Quiere que los sacerdotes practiquen todas estas virtudes. Uno de ellos hiera a un colega: lo suspende por tres meses, le aconseja el arrepentimiento y añade:

«Somos ministros de oración: únome a tí, que suplicas a los dioses, según creo, para implorar el perdón de tu falta.»

Los superiores de los monasterios hablarán así.

El antiguo colega de Galerio y de Licinio, el emperador Maximino, había establecido en cada provincia un pontífice máximo, que debía velar sobre la doctrina y las costumbres de los sacerdotes inferiores, como el metropolitano de la Iglesia tenía la dirección espiritual de sus obispos comprovinciales.

Juliano fortaleció esta institución.

«Lo que te doy, escribe a Teodoro, nombrándole pontífice máximo de la provincia de Asia, lo que te doy es la

(4) Otro pagano, Marobio, que fué *praefectus cubiculi* de Teodosio el Joven, escribía en el siglo quinto: «Es preciso hablar a los hombres como si hubieran de oír los dioses, y a los dioses como si hubiera de oír todo el mundo» (*Saturm.*, I, 7).

II. — LOS GRANDES OBISPOS Y LOS GRANDES MONJES DEL SIGLO IV

Si el cristianismo había hecho tan rápidos progresos, fué porque había amado a los pobres y librado a los fieles de las incertidumbres de la muerte. Juliano, que sin duda había meditado los dos tratados de la *Superstición* y de los *Plazos de la justicia divina*, no dejó a los galileos solos esta sanción a la vez dichosa y terrible de la vida terrena. El imperial discípulo de Platón no tiene las vacilaciones del maestro sobre la naturaleza del alma, ó a lo menos sobre la persistencia de la personalidad humana. Desde los primeros días de su reinado, había celebrado al Rey-Sol en un himno de ardiente piedad (3) que terminaba con estas palabras:

«Suplico al Sol, rey de todos los seres, que responda a mi abnegación con su gracia; que me conceda una vida pura, la ciencia de las cosas divinas, y cuando llegue la hora fatal, un dulce fin, un vuelo fácil hacia él, y si es posible, la eterna mansión en su seno (4).»

Es casi el pensamiento de Malebranche: «Dios es el lugar de los espíritus, como el espacio es el dios de los cuerpos.» Pero este dogma de una existencia inmortal en un cielo árido, al lado de dioses sin forma y sin vida, ¿podía sobreponerse a la esperanza de las beatitudes, cuyo goce se prometían los cristianos, en las celestiales mansiones al son de las arpas de oro y los cánticos sagrados que los coros de los ángeles, de las vírgenes y de los mártires triunfantes harán oír al pie del trono del Eterno, cuando la sabiduría divina no tenga ya secretos para a sus escogidos?»

Juliano había querido apoderarse de las dos mayores fuerzas del cristianismo: la caridad y las esperanzas futuras. Esta ambición era noble, y no es lícito vituperar los esfuerzos que hiciera para realizarla, mientras sostuvo la pugna sólo con la palabra y las obras meritorias. Era volver a la sabia política del edicto de Milán; pero ¿sabrá atenderse a él mejor que quien lo promulgó?

cho tiempo atrás ξενώνα ó posadas para recibir a los viajeros y medicina gratuita para los pobres, que los filósofos enseñaban la beneficencia y que los grandes príncipes la practicaban cuando fundaron la institución alimentaria. Plinio había dicho: «Hacer bien a los hombres es ser Dios.» La caridad no era desconocida en la antigua sociedad, porque es un sentimiento que se encuentra en el corazón humano; pero no se desarrolló ampliamente sino bajo la influencia del cristianismo, que dobló su fuerza haciendo de este sentimiento natural una condición de salud eterna.

(3) Dirigido a su amigo Salustio, a quien había nombrado prefecto de las Galias. Dice, *ad finem*, que componiendo este tratado, había querido «escribir un himno de reconocimiento en honor del dios.» Para Platón la inmortalidad del alma era una esperanza que convenía conservar, a fin de encantar la existencia, pero no demostraba lo que es el punto capital, que el hombre sobrevive a la muerte conservando su personalidad.

(4) En su segundo tratado contra los cínicos, habla también de «los ocultos senos en que reside el Dios Supremo, el bien absoluto con el cual aspira a confundirse nuestra alma;» y supone que el Sol y Minerva le dicen: «Recuerda que tienes un alma inmortal y que si sigues nuestros consejos serás dios como nosotros y gozarás la vida de nuestro Padre.» La misma oración, poco más ó menos, repite al fin de su tratado sobre Cibeles: «¡Oh madre de los dioses y de los hombres! haz que el pueblo romano borre la mancha de impiedad y dame a mí en recompensa del culto que te doy, la verdad en mis opiniones sobre los dioses y la perfección en las prácticas teúrgicas. Concédeme la virtud y el éxito en el cumplimiento de mis deberes políticos y militares, y cuando haya alcanzado el término de mi vida, una muerte rodeada de honor, con la dulce esperanza de llegar hasta tí.» (*Disc. V.*) Esta creencia era una doctrina védica. Los Vedas daban a las almas, por última mansión, el cielo ó el sol (Bergaigne: *La religión védica*, t. I, p. 74, y t. III, p. 111-120). La vieja doctrina había reaparecido naturalmente con Jesús, y en tiempo de Juliano, paganos y cristianos, todos creían en esta ascensión de las almas.

administración de todo lo que concierne a la religión, es la autoridad sobre los sacerdotes del campo y de la ciudad con el derecho de juzgar sus actos.»

En otra carta dirigida a Arsacio, que ejercía el máximo pontificado de la Galacia, escribe también:

«Para luchar contra los que han propagado un culto impío, imitemos su humanidad para con los extranjeros, los honores que tributan a los muertos y la santidad aparente de su vida. No basta que seas irreprochable; todos los sacerdotes deben serlo. Habla y obra de manera que los haga virtuosos, y si no dan ejemplo de respeto a los dioses, destítúyelos sin consideración ninguna.

»Establece en todas las ciudades numerosos hospicios. Al efecto, he suministrado los recursos necesarios: la provincia de Galacia recibirá anualmente para este objeto 30,000 modios de trigo y 60,000 sextarios de vino (1). Júpiter es quien nos envía los pobres.»

Había sacerdotes paganos que abrigan estos sentimientos y practicaban esta moral. Léanse las bellas cartas que el filósofo Máximo de Madaura, el pontífice Longiniano y el honrado pagano Nectario escribían cincuenta años después al obispo de Hipona y se encontrarán ciertamente muy buenos pensamientos; pensamientos de los cuales ha hecho la filosofía, aparte de toda creencia confesional, el patrimonio del género humano.

La predicación es un poderoso medio de propaganda. Ya vimos a los filósofos del siglo segundo emplearse en esto con fervor, y San Agustín reconoce que adelantaban camino. En los siglos siguientes los cristianos los sustituyeron; para disputarles la influencia, propúsose Juliano instituir cerca de los templos escuelas de enseñanza moral y religiosa, que siempre habían faltado al paganismo; y sabemos por Libanio que esta empresa tuvo un principio de ejecución, y por el obispo de Hipona que continuaba aún en su tiempo (2).

(1) Carta 19. Recordando estas tentativas de Juliano, le llama Gregorio de Nacianzo (t. I, p. 101) el *mono del cristianismo*. Pero un mono de esta especie es un hombre respetable. ¿Es que el progreso social no resulta de imitarse unas generaciones a otras? ¿No debe nada a nadie el cristianismo?

(2) En una de sus cartas felicita Libanio, por un sermón sobre Esculapio predicado en un templo recién abierto, al retórico Acacio, de quien dice Eunapo (*Acac.*, p. 497) que habría superado al mismo Libanio si no hubiera muerto joven. «Para el pueblo reunido en los templos, dice San Agustín, se tienen ahora muy saludables interpretaciones de la historia de los dioses: ayer ó anteayer hemos oído algunas.» (*Obras*, t. II, p. 278.) «Juliano quería, dice Gregorio Nacianzeno, establecer escuelas y cátedras en todas las ciudades, lecturas sobre las doctrinas griegas, explicaciones adecuadas para formar las costumbres... reprimidas graduadas para los pecadores. Quería también fundar refugios, hospicios, monasterios, casas para las vírgenes, casas de recogimiento.» (*Invectiva*, I, p. 138, ed. de 1842; C. Naville, *op. laud.* p. 163.)

El cristianismo fué una ley de perfeccionamiento interior, y esta ley hizo santos; no fué una causa de renovación social, y así ni salvó el Estado ni las costumbres públicas. Pero siendo la caridad el fondo de esta religión, mientras los doctores perdían tiempo en sutiles disputas sobre el dogma, las almas piadosas creaban las instituciones hospitalarias que son el honor del espíritu cristiano. Justiniano (*Cod. Just.*, I, 219) habla de donaciones hechas... *in sanctam ecclesiam, vel in xenodochium, vel in nosocomium, vel in orphanotrophium, vel in ptochotrophium, vel in gerontocomium, vel in brephotrophium, vel in ipsos pauperes;* y recuerda que estas donaciones están reguladas por antiguas leyes, *ex veteribus legibus*. (Cf. *ibid.*, ley 22 y tit. 3.) Sin embargo, no creemos que ninguna de estas palabras se encuentre en el Código Teodosio, cuya redacción es del año 438. Pero es cierto que la Iglesia había favorecido desde muy temprano las instituciones de beneficencia. San Basilio, que murió en 379, había construido en Cesarea para los caminantes enfermos un hospicio que servían médicos y enfermeros, y en que había talleres, bestias de carga y conductores para el servicio del establecimiento (*Carta 94*).

Se recordará, sin embargo, que las ciudades paganas tenían de mu-

Difícil le será, porque tenía el entusiasmo de un sectario, y cuando se convenza de la vanidad de sus esfuerzos para oponer al cristianismo una religión que asentaba sobre carcomidas bases, se indignará de su misma impotencia. Su noble índole le contenía, aconsejándole la tolerancia; pero su fervor pagano acabará por impelerlo en cólera contra los que no ha podido vencer y le maldiceñ distando muy poco de alzarse en son de súbditos rebeldes. Entonces hará á los cristianos una guerra, que creará legítima, porque sólo dará órdenes justas, á su parecer, pero que no lo serán á causa de sus inevitables consecuencias.

Algunas de las medidas mencionadas más arriba hubieron de parecer ya el principio de lo que se llamó la persecución de Juliano, bien que no fueran más que actos de justicia y buena administración. Los expulsados del palacio y los enviados al tribunal de Calcedonia se habían dado por cristianos, sin merecer serlo ciertamente. Los despojados de privilegios lucrativos, con sobrada largueza concedidos por los príncipes precedentes, se llamaban también cristianos, pero no tenían derecho de quejarse de que se les sometiera á la ley común; y cuando autorizó las reivindicaciones de los particulares que habían sufrido expropiaciones por parte de los cristianos, no se pudo alegar sino que la religión había permitido el robo.

Su política se reveló más claramente cuando desposeyó á los obispos de la jurisdicción voluntaria, y á la Iglesia del derecho de admitir legados. Estos rescriptos no fueron recogidos en el *Código Teodosio*, ni podían serlo; pero se tiene la prueba de que se promulgaron, en estas palabras de la carta de Juliano á los bostrenos: «Los clérigos sienten no poder ya administrar justicia, redactar testamentos, apropiarse las herencias ni sacar provecho de todo.» Parecía volver al orden antiguo y á la antigua justicia suprimiendo recientes privilegios. Pero cuando restituía sus justiciables á los magistrados ordinarios y su patrimonio á las familias, lo que en el fondo se proponía era destruir la obra entera del primer emperador cristiano.

Constantino había renovado muy pronto la antigua doctrina romana de la religión del Estado, y Juliano hizo lo que Constantino en sentido inverso: el politeísmo era á sus ojos el culto nacional, y durante su reinado, el gobierno sólo tuvo favores para los paganos y severidades para sus adversarios. El decreto sobre las restituciones presentó el doble carácter de ser en apariencia un acto de justicia y en realidad una de esas medidas de reacción que comprometen el presente y no resucitan el pasado.

Los templos eran, como nuestros bancos, lugares de depósito para los particulares, y durante siglos los fieles habían acumulado en ellos ricas ofrendas (1). Darse, por una conversión, el derecho de poner la mano en estos tesoros, á la sombra de una piadosa sedición, seguida de pillaje, había sido una tentación irresistible, y tenemos demasiada experiencia de las revoluciones para no estar ciertos de que, en medio de aquel trastorno religioso, se cometieron culpables excesos. No pocos testimonios prueban que entre los destructores de imágenes, sinceros en su fe, hubieron de deslizarse hombres de rapiña, que hicieron metódicamente el pillaje (2).

(1) V. en otro lugar una ley de Septimio Severo á este propósito, y sobre el mismo asunto, muchas memorias de la Escuela de Francia en Atenas. Luciano, en la *Diosa Siria*, 10, menciona las ricas ofrendas que llegaban constantemente al templo de Hierópolis de todos los países situados entre el Tigris y el Mediterráneo.

(2) Amiano Marcelino presenta el palacio de Constancio lleno de gente que se había enriquecido con los despojos de los templos.... *pasti templorum um spoliis* (XXII, 4); según Libanio (*Disc. sobre los tem-*

plios), este príncipe regalaba un templo como si regalara un perro, un caballo ó un esclavo, y Eunapo, en la *Vida de Egesio, ad finem*, refiere el saqueo del *Serapeum*, cuyas ofrendas se repartieron los asaltantes según el orden establecido para el botín tomado al enemigo. En ciertos lugares se vendieron y adquirieron legalmente tierras pertenecientes á los templos. C. Libanio, *Carta* 636.

(3) No tenemos este documento en la forma de un edicto inserto en el *Código*: los emperadores cristianos, naturalmente, no lo incluyeron en él; es una larga carta (n.º 42) que nos parece referirse sólo á los profesores oficiales de las escuelas públicas, los que recibían honorarios del Estado ó de las ciudades, después de examinados ante una comisión municipal; profesores poco numerosos, porque Antonino sólo concedió diez á las más grandes ciudades. Juliano se había ocupado de ellos para confirmar los privilegios que les habían concedido sus predecesores. (*Cod. Teod.*, XIII, 3, 3, 5.) El imperio no tenía una organización escolar que le permitiera confrontar lo que pasaba en las escuelas libres y hacer en todas partes efectiva la interdicción, que era fácil hacer observar en las escuelas públicas. En los tiempos antiguos no se hubiera podido suscitar semejante cuestión, porque la política y la religión eran entonces una misma cosa; pero había en aquellos momentos dos religiones en el imperio, y Juliano quería poner la enseñanza al servicio de la suya. Es una ambición de que casi todos los gobiernos estarán poseídos.

Quando el gobierno cambió, se le hicieron muchas reclamaciones: algunas ciudades se quejaron de que se les hubieran robado los tesoros de sus templos, destruido sus santuarios y confiscado los terrenos en que se alzaban, despojando á los dioses de sus joyas y telas preciosas, que adornaban luego las iglesias.

A la vez que prohibiendo las violencias contra las personas, ordenó Juliano restituir á estas ciudades los bienes de que las habían desposeído Constancio y su padre. Despojar iglesias, decían los cristianos, era autorizar sacrilegios. Pero ¿quién había comenzado? A los ojos de los paganos, despojar los templos ¿no era también una iniquidad sacrilega y un ultraje para los que los habían enriquecido con sus ofrendas?

Y despojos de esta clase se habían hecho en ciudades cuyos habitantes eran en su gran mayoría paganos. En Helíópolis, por ejemplo, medio siglo después de la destrucción del templo de Venus, no había aún más que un escaso número de cristianos.

Por desgracia, autorizar estas reivindicaciones y el recibo directo del botín hecho sobre el paganismo, en vez de encargar al Estado de proceder por sí mismo á compensaciones aceptables para las dos partes, era preparar violencias locales ó individuales. El decreto de Juliano arrastraba el peligro de encender el imperio, porque era un arma de guerra que hería á la Iglesia en mitad del cuerpo y que hubiera ella procurado hacer pedazos, á no ser bastante fuerte para que en mil partes fuera aceptado por las poblaciones el orden establecido.

El edicto, pues, no causó un trastorno profundo, pero produjo los desórdenes que vamos á ver y que no deben provocar nunca los que tienen el deber de conservar el sosiego público.

Esta medida tenía una apariencia de reparación; otra fué positivamente una iniquidad. Juliano prohibió á los profesores cristianos la enseñanza de las bellas letras en las escuelas públicas, con pretexto de que, hablando siempre de los dioses las obras maestras de la Grecia, no era conveniente que hombres enemigos de los inmortales disfrazaran estas divinas historias ó engañaran su conciencia refiriéndolas (3). Cuando decía: «No deben herirnos con nuestras propias flechas, ni armarse con nuestros libros para combatirnos,» negaba el primero de los derechos de la crítica religiosa; y cuando añadía: «Que vayan á interpretar á Lucas ó á Mateo; á todos les concedemos entera libertad para

estar enfermos de espíritu,» ultrajaba hiriendo, lo que no era digno de un príncipe; pero aquel literato solía olvidar que era emperador. Un pagano que le respetaba llamó la revocación de los profesores cristianos un acto de intolerancia que hubiera querido sepultar en el olvido (1).

La medida quedó sin efecto, no habiéndose podido mantener más que algunos meses. Fuera de esto, como los hebreos se llevaron de Egipto los vasos preciosos de los infieles, los cristianos habían arrebatado ya el oro de los griegos é iban á embellecer y adornar con él un mundo nuevo.

Juliano, que expulsaba de las escuelas subvencionadas á los profesores cristianos, cerró también á los galileos el acceso á las funciones públicas. «Más vale, decía, preferir á los hombres piadosos.» En las épocas revolucionarias todos los gobiernos han obrado lo mismo. Mas por antigua que sea esta práctica, no es menos injusta ni menos impolítica, porque hace descontentos ó hipócritas; en ambos casos la sociedad sufre las consecuencias. Estos hombres de piedad sincera y de confianza, que Juliano busca y protege, tendrán un celo ocasionado á conflictos y darán al príncipe la apariencia de un perseguidor, cuando su firme propósito era no perseguir.

Por fortuna, distaron mucho las palabras de los actos. Se ven cristianos en los más altos empleos, hasta en los que suponen por parte del príncipe la más completa confianza, como los cargos ocupados por Valentiniano y Valente, dos futuros emperadores, y por Joviano, que le sucedió, después de haberle servido de principal teniente en la expedición pérsica. No es aventurado suponer que habían permanecido muchos otros cristianos en la administración y en el ejército, donde su expulsión hubiera producido á no dudar una desorganización completa (2).

Estos edictos de Juliano fueron provocados por un violento ataque de Atanasio. Cuando el obispo de Alejandría vió entronizado el paganismo, se resolvió á reaccionar contra las concesiones hechas por los concilios de Elvira y Arles, y á vigorizar las antiguas leyes de la Iglesia, que habían caído en desuso hacía medio siglo.

En efecto, el año 362 reunió un concilio egipcio que proclamó de nuevo, como regla única de la fe, el símbolo de Nicea; y para levantar infranqueable barrera entre los paganos y los cristianos, prohibió á éstos asistir á los juegos del circo, á las luchas del anfiteatro, á las representaciones escénicas y tomar parte en ninguna de las fiestas de los gentiles, hasta entrar en las posadas públicas y prestar ante los tribunales el juramento exigido por las leyes romanas.

(1) Am. Marcelino, XXII, 10, *ad finem*. Victorino en Roma y Proheresio en Atenas cerraron sus escuelas y Musonio se vió obligado á cerrar la suya... *εὐδοκίαν γὰρ εἶναι χριστιανῶν* (San Jerónimo: *Chron.*; Eunapo: *Proher.*). Orosio (VII, 30) habla de numerosas dimisiones. Se ha dicho, pero es un error, que prohibió que los niños cristianos frecuentaran las escuelas públicas; al contrario, los hubiera impelido á ellas, á estar en su poder, porque en estas escuelas eran paganos los profesores, fuera de que en sus clases sólo se daba enseñanza superior. Las escuelas privadas y elementales eran numerosas.

(2) Algunos autores eclesiásticos hablan de una desgracia de Valentiniano por causa de religión, pero el grave Tillemont lo pone en duda. Sócrates (IV, 1) dice, en efecto, lo contrario, y su testimonio viene confirmado por Zósimo (III, 35, y IV, 2), que representa á Valentiniano encargado por Joviano de ir á anunciar á las legiones de Panonia y de las Galias la muerte de Juliano; de lo que puede inferirse que estaba entonces en el ejército y no desterrado en el fondo de Egipto ó en las fronteras de la Armenia. El primer cuidado de un emperador era hacer con *urgencia* esta notificación á las provincias y Joviano debió servirse de un mensajero que tuviera á mano. Durante su reinado, Valentiniano no mostró un celo muy ardiente, y su mujer, la arriana Justina, vivió en buena inteligencia con los paganos.

Más aún: como si hubiera querido hacer de todos los cristianos una comunidad de monjes, declaró excomulgados de hecho á los que sirvieran en la administración ó en el ejército, y á los que se comunicaran con un soldado, un gobernador, un traficante ó un publicano. Era un verdadero reto, y el emperador lo había aceptado.

Juliano combatía á dos manos, digámoslo así: como príncipe decretaba, y como sabio discutía. Su gran obra contra el cristianismo está, en sentir de Libanio, por encima de la de Porfirio, y la crítica ó la sátira moderna han reproducido alguno de sus argumentos.

Pero mientras Juliano escribía este libro, dicen los historiadores de la Iglesia, aquel á quien él llamaba desdeñosamente *el hijo del carpintero*, fabricaba el ataúd en que el príncipe y sus dioses debían enterrarse.

Las medidas, las palabras y los escritos de Juliano, debían reunir contra él todas las sectas cristianas, en otro tiempo tan hostiles unas contra otras, y hacer creer á los paganos, que desde Constantino no se habían atrevido á defenderse, que el tiempo de las represalias había llegado. Si hubiera vivido más tiempo se habrían producido á buen seguro grandes desórdenes, aunque diera á los suyos lecciones de tolerancia, como el día en que ante los altares de sus dioses y en medio de un sacrificio, dejó que lo insultara impunemente un viejo obispo. Sus condes creían merecer bien de él haciendo servir la influencia de la administración para despertar el moribundo paganismo: fiestas pomposas, cantos sagrados, grupos de doncellas llevando á los templos ramos de flores; pero también procesos no siempre justificados por la equidad ó la política, y por parte de ciertos gobernadores una tolerancia culpable con las sediciones populares (3).

En la Siria fermentaban numerosos gérmenes de turbación. Allí vivían en contacto todas las razas, todas las religiones, las sectas todas con sus mortales rencores y entre ciudades vecinas existían odios seculares. Las gentes de Gaza, por ejemplo, no perdonaban á Majuma los favores que había obtenido de Constantino. Con esto, destruyeron sus capillas y mataron en un tumulto á tres de sus habitantes, sin que por ello recibieran ningún castigo.

En Palestina, los judíos se unieron con los paganos para quemar iglesias y destruir sepulcros de mártires, y muchos fieles perecieron también en estos disturbios.

Los que los refieren tenían interés y gusto en exagerar su importancia, pero Amiano Marcelino no los conoce; de modo que estamos autorizados para creer que fueron menos graves de lo que se dice y que simples medidas de policía pusieron remedio.

En la ciudad de Edesa, arrianos y valentinianos hubieron de darse una batalla, y los primeros entraron al pillaje la iglesia de los segundos. Juliano los puso en paz distribuyendo entre los soldados el dinero robado y confiscando los bienes de la iglesia arriana. «Quiero, decía, allanarles el camino santo: la pobreza que les recomienda su admirable ley los volverá prudentes y les hará ganar, como esperan, el reino de los cielos;» ironía inoportuna é impropia de un soberano en un rescripto que terminaba con una amenaza de muerte al magistrado de la ciudad si se repetían semejantes tumultos.

En Damasco, en Beruti, en Epifanía y en Emesa se quemaron también iglesias ó se trasformaron en templos. El

(3) Sócrates (III, 14) dice: «Queriendo los gobernadores sacar partido de la superstición del emperador, hicieron más daño á los cristianos de lo que les estaba ordenado; exigieron de ellos más cantidades de las que debían y ejercieron muchas otras violencias.»